VISTO la renuncia presentada por el Doctor Alberto Daniel **ROSSI JAUME** al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Doctor Alberto Daniel ROSSI JAUME se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en **FORMA CONDICIONADA** con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto Nro. 8820/62.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por el **Doctor Alberto Daniel ROSSI JAUME (D.N.I. NRO. 10.054.065)** en **FORMA CONDICIONADA** al cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 31 de Marzo de 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION NRO.: 051

Dra. Rosana Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.